



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

RES. H. N° 1499/17

EXPTE.N° 4230/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0559/17, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría e Historia de la Antropología", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. José Miguel Naharro; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

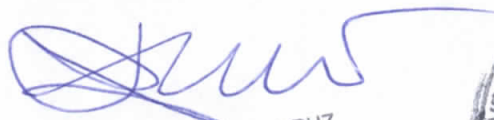
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

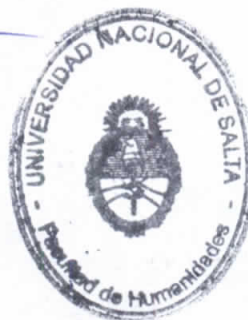
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic José Miguel Naharro, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0559/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. GRIT KIRSTIN KOELTZSCH	94.141.093	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa